

REPÚBLICA DE CUBA
MISIÓN PERMANENTE ANTE LA OFICINA
DE LAS NACIONES UNIDAS Y LOS
ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN SUIZA

Nota No. 706/11

La Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y demás Organismos Internacionales con sede en Suiza saluda muy atentamente al Comité de los Derechos del Niño y tiene el honor de referirse a las observaciones finales (CRC/C/CUB/CO/2) del examen del segundo informe periódico de Cuba, presentado al Comité el pasado 8 de junio de 2011.

Al respecto la Misión Permanente de la República tiene el honor de remitir adjuntas las **opiniones del Gobierno de la República de Cuba sobre el documento CRC/C/CUB/CO/2** contentivo de las Observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño sobre el segundo Informe periódico de Cuba.

La Misión Permanente de la República **solicita que las mencionadas opiniones sean incorporadas íntegramente al Informe que debe rendir el Comité ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.**

Comité de los Derechos del Niño, Ginebra

La Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y demás Organismos Internacionales con sede en Suiza aprovecha la oportunidad para reiterar al Comité de los Derechos del Niño, el testimonio de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 20 de octubre de 2011

